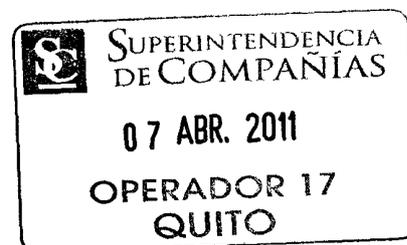


INFORME DE COMISARIO

Quito, abril del 2011



Señores
ACCIONISTAS DE JARDINES EXPRESS S.A.

Señores Accionistas:

Dando fiel cumplimiento a lo determinado por la Ley de Compañías, y luego de haber analizado los Estados Financieros del ejercicio económico del 2010, me permito poner en su conocimiento el **INFORME DE COMISARIO**.

El manejo contable aplicado en **JARDINES EXPRESS S.A.** fue realizado de acuerdo a las normas de general aplicación en el País, reflejando razonablemente la situación financiera de la misma.

Las obligaciones tributarias, laborales y societarias del ejercicio 2010, se han cumplido de acuerdo a las normas vigentes.

La empresa está al día con las obligaciones frente al Municipio de Quito.

La rentabilidad del ejercicio 2010, se ha mantenido muy similar a la observada en el año 2009, pese a tener un repunte importante en las ventas. Los motivos se deben específicamente a la disminución del margen de utilidad que se venía aplicando en años anteriores.

	EJERCICIO 2009	EJERCICIO 2010	DIFERENCIA
UTILIDAD EJERCICIO	4.864.64	3.521.01	1.343.63

De la evaluación efectuada se desprende una mejor gestión administrativa cuyos resultados se demostrarán en subsiguientes ejercicios.

- Recomiendo a la Gerencia tomar los arbitrios necesarios para que el próximo ejercicio Jardines Express transparente su información financiera con la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera que ya deben aplicar.

Atentamente,


PAMELA JARAMILLO GOMEZ
COMISARIO

